

EL ANGLICISMO EN EL ESPAÑOL CONTEMPORANEO

En la evolución de la lengua castellana el siglo xviii y la parte mayor del xix marcan la influencia de la francesa. Las postrimerías del xix y lo que va corrido del xx acusan en nuestro léxico y nuestra sintaxis alteraciones cada día mayores que tienen origen en el idioma inglés. Ayer imperó el galicismo. Hoy contemplamos el reinado del anglicismo.

Causas varias determinaron en los siglos xviii y xix la influencia del francés en la literatura y el habla corriente de los pueblos hispanos.

Desde el punto de vista político, el científico, el industrial, el literario, el siglo xviii marca en España el principio de la decadencia; en Francia, el ascenso hacia su apogeo. Un nieto de Luis XIV coloca sobre sus sienes la corona de España y cuando la dinastía de los Borbones cae abatida por el vendaval napoleónico, una centuria más tarde, otro rey francés se sienta sobre el trono español. Los filósofos y los enciclopedistas ejercen influjo avasallador sobre el pensamiento de Europa. Voltaire es depositario de la amistad y la admiración de Federico el Grande y de Catalina II y sus obras se leen con avidez, así en el viejo como en el nuevo continente. Rousseau y Montesquieu señalan el camino a los hombres predestinados a llevar a cabo las grandes transformaciones políticas que señalaron el advenimiento de las democracias. Los pequeños países aislados unos de otros que formaban la vieja Europa, se hacen más cosmopolitas. Hay más relación de pueblo a pueblo. Se viaja más. Los individuos de las altas clases ponen empeño en recorrer las diversas capitales, pero tienen siempre como suprema aspiración la de brillar en los salones de París. El latín ha caído en desuso y lo ha reemplazado el francés como medio de expresión en la diplomacia, en las ciencias, en las

relaciones políticas y sociales. La revolución de 1789 propaga en lengua francesa los grandes principios que abren nuevos horizontes a la conciencia humana. Y los escritores, oradores, juristas, historiadores, poetas, dramaturgos, filósofos y polemistas franceses llenan el mundo español con su fama y con sus obras.

Desde el tratado de Utrecht hasta la caída de Isabel II todo lo que la España oficial hace, piensa, crea, recibe, espera o pide, debe tener el beneplácito francés. *Afrancesados* se llama a los cortesanos y sostenedores de José Bonaparte. *Afrancesados* son más tarde los que apoyan el absolutismo contra el liberalismo. A Fernando el Pérfido le sostienen en su trono bamboleante las huestes del Duque de Angulema. Los liberales por su parte buscan en los hechos de la revolución francesa, y en los escritos de sus prohombres y apologistas la inspiración de sus ideas.

En las colonias españolas de América se advierte la misma tendencia a buscar en Francia el númen de la nueva vida que despunta con la abolición del antiguo régimen. Allí los libros son artículo de prohibida importación que sólo se consigue de contrabando, y el contrabando es siempre francés. Cuando Bompland, La Condamine y Bouguer efectúan la medición del meridiano terrestre, traen a las tierras de América un fuerte soplo de la ciencia gala. El propio Humboldt, con ser alemán, se presenta en América como exponente de la cultura francesa, y sus obras son conocidas en francés. El colombiano Antonio Nariño vierte al español los *Derechos del hombre y del ciudadano*; Miranda es general de la República Francesa; Bolívar se codea en París con los enciclopedistas; Andrés Bello estudia el código de Napoleón para crear un derecho civil americano. Los paladines de la independencia, los fundadores de la cultura en las nuevas repúblicas, beben siempre su inspiración ideológica en fuentes francesas. Médicos, abogados, ingenieros, naturalistas, pedagogos, hombres de ciencia y hombres de letras amplían su sabiduría en textos franceses.

Si grande era el contraste entre la decadencia de España y el apogeo político y cultural de Francia, el cuadro de las letras españolas tras los esplendores del siglo de oro provocaba

también comparaciones desalentadoras. He aquí el que traza la pluma vigorosa de Menéndez Pidal:

El siglo XVIII es de gran decadencia de la prosa. Apenas se empleaba ésta más que en la exposición doctrinal y en la controversia; abundan los investigadores de la historia, Berganza, Flórez, Masdeu, Mayans; pero si sus escritos están muy llenos de crítica, carecen de estilo, y la historia como arte no se escribe hasta Quintana; la novela no tiene otra manifestación notable que el *Fray Gerundio* del Padre Isla; en fin, apenas se hallarán sino dos maneras de prosa: la didáctica y la polémica. A consecuencia de esta pobreza de vida literaria, los buenos escritores de este siglo encontraban una gran dificultad en su camino; pues lejos de disponer de una lengua artística favorable, la hallaron estragadísima, teniendo que aplicar cuidado y atención muy especiales en huír los muchos defectos en que abundaba la lengua que entonces se escribía ordinariamente. El vocabulario de la lengua escrita andaba muy menguado por el mal gusto de amanerados autores, que ni se inspiraban en los clásicos nacionales ni en el habla viva del pueblo; su principal fondo lo formaban, de un lado, los latinismos extravagantes y los términos abstractos introducidos a manos llenas en la poesía y en la oratoria por los culteranos, y en la prosa por los conceptistas; y de otra parte, *gran caudal de galicismos*, que se desbordaba merced al gran favor que en toda Europa gozaban entonces las ideas y los libros franceses.

Posiblemente están recargadas las tintas negras en este cuadro. De entre las sombras de aquella centuria desventurada brotan algunos rayos de luz. Se funda la Real Academia Española. Se publica el *Diccionario de Autoridades*, que fija y depura el léxico castellano. Se adoptan reglas contra la anarquía y la incertidumbre existentes en materia de ortografía y de gramática. Algunos grandes prosistas se señalan por el retorno a la lengua clásica, por el estilo castizo, limpio de vicios y de influencias contaminadoras. Y si bien son numerosos los escritores adocenados, no podemos olvidar que en el siglo XVIII dieron lustre a las letras españolas Jovellanos y Moratín, Feijoo y Quintana, Iriarte y Samaniego, el Padre Isla y Clemencín.

En el siglo XIX se hace fuerte la reacción contra la influencia galicana. Capmany publica su *Arte de traducir*; Baralt da a luz su famoso *Diccionario de galicismos*; Rufino José Cuervo

escribe sus eruditas *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano*, que son estudio y anatema de los solecismos y barbarismos que adulteran nuestra lengua en todos los países donde es hablada. Andrés Bello en su admirable *Gramática*, fustiga el *que* galicado, el más feo, el más tenaz, el más pegadizo de todos los vicios que maltratan nuestra sintaxis y deforman nuestra lengua. Y el festivo don Juan Eugenio Hartzenbusch ameniza con la sal de su ingenio las severas críticas de los gramáticos y filólogos.

Es perceptible el efecto que la obra de los defensores del buen decir ejerce sobre las generaciones de su tiempo y las que les siguieron. No parece abierto a dudas que los giros y vocablos afrancesados son ahora mucho menos frecuentes que lo eran hace dos o tres cuartos de siglo. Se sigue cultivando con fervor en el mundo español la literatura francesa, pero ya no se ven aquellas horrendas traducciones con que antaño ofendían a la par el buen gusto y el idioma muchas casas editoras de París y de Madrid. Ni se oyen tampoco en la conversación aquellos modos de decir que eran importación directa de las orillas del Sena. El nivel intelectual de los traductores ha subido; el orgullo y la conciencia profesional de los editores se ha agudizado y refinado; las masas han depurado su lenguaje de vicios que antes se repetían con frecuencia y desenfado lamentables; la constante labor de los gramáticos, los filólogos, los críticos, ha tenido efecto sensible; en una palabra, si no nos hemos curado totalmente de errores y vicios imputables a la influencia francesa, nos hemos librado a lo menos de la parte mayor y más fea de ellos.

Pero los anglicismos han ganado con creces el terreno perdido por los galicismos. En el español hablado y escrito de nuestros tiempos la influencia del idioma inglés tiene preponderancia mucho mayor que la del francés. La intensidad de esa influencia anglicista tiene su razón de ser. El galicismo tenía el libro como vehículo casi único. El anglicismo tiene varios conductos de penetración por donde se cuela como corriente ora impetuosa, ora sutil, siempre efectiva. Las agencias noticiosas, la prensa periódica, la industria, el comercio, las ciencias, el cinematógrafo, los deportes, los viajes, las mayores

y más estrechas relaciones internacionales y sociales entre los países de habla española y los de habla inglesa, y por último, la enorme preponderancia económica, científica y política de los Estados anglosajones en el mundo contemporáneo, son las causas de que el inglés sea lengua con la cual es forzoso mantener un intenso contacto diario, ya directo, ya indirecto. Repárese además que el inglés es la más difundida de todas las lenguas occidentales. La hablan como vernácula los doscientos millones de seres humanos que constituyen las naciones anglosajonas y los dominios y colonias del imperio británico; y es además la lengua accesoria o auxiliar de los países más poblados del globo: la China, la India, el Japón, y la mayor parte de los territorios que forman el mundo oriental.

De allí la influencia inevitable que ella ejerce en los despachos de la prensa, en la correspondencia mercantil, en la jerga industrial, en los documentos internacionales, en la conversación de los viajeros, y por último, en la masa popular.

Veamos el efecto que tiene sobre los pueblos hispanos el hecho de que pertenezcan a empresas estadounidenses o británicas las más grandes agencias noticiosas del mundo. Envían ellas en inglés a los miles y miles de diarios y periódicos de la prensa hispánica los despachos que dan cuenta de los sucesos. Las más veces tienen que verter esos despachos al castellano traductores compelidos a ejecutar de prisa, sin meditar, sin pulir, sin cotejar, la difícilísima labor de traducir bien, y de allí esos atentados contra los fueros del idioma con que cuotidianamente nos regala la prensa. Algunos diarios, desde luego, constituyen excepción honrosa. Los despachos de grandes rotativos como *La Prensa* o *La Nación* de Buenos Aires, como *El Tiempo* de Bogotá, como *El Mercurio* de Valparaíso, como *El Comercio* de Lima, como *El Universal* de México, y otros que sería prolijo nombrar, son generalmente castizas y elegantes. Pero en la mayoría de los casos los periódicos nos dicen que el rey de Inglaterra “está siendo” muy agasajado en una visita; o que la población de un país está “cien por cien” de acuerdo con cierta medida; o que una artista del cine tiene un nuevo “romance”; o que un grupo de turistas visita a “Aachen” o navega por el “Scheldt”; o que una situación política se acerca

ya a su "clímax". En cambio, los artículos que brinda a sus lectores *Selecciones del Reader's Digest*, traducidos por un grupo de competentísimos hablitas y escritores, son modelo de pureza y de elegancia.

Otra fuente abundante de anglicismos se encuentra en la industria y en el comercio. La pujanza económica de Inglaterra y de los Estados Unidos determina un constante e intenso intercambio de productos, servicios y negocios con los países hispánicos, muy especialmente los del hemisferio occidental. Anejos a la producción industrial van los anuncios, la correspondencia, el contacto personal en que a cada paso se tropieza con términos ingleses, muchos de ellos de nuevo cuño, a los cuales es preciso dar equivalencia en el lenguaje castellano.

El individuo ignorante, el hombre de la masa que se ve por primera vez ante el objeto nuevo y el nombre exótico, apela naturalmente a la castellanización fonética. Un corresponsal de conocimientos limitados, se despacha con una traducción bárbara. Un comerciante que cuida más de sus ganancias que de los fueros del idioma, hace más o menos lo mismo o acepta sin discernimiento el vocablo improvisado que otro le brinda y así se van colocando poco a poco en el lenguaje ora los neologismos mal formados, ora los barbarismos innecesarios. Y digo innecesarios, porque en la mayoría de los casos la voz castellana existe, pero es desconocida u olvidada.

El efecto, desde luego, es más sensible en la América española que en la Península, porque en ésta se ha conservado más fuertemente la tradición del idioma y porque las vinculaciones económicas, políticas y sociales de los países de Hispanoamérica con las grandes potencias anglosajonas determinan en aquéllos un mayor contacto con la lengua inglesa y por ende una mayor influencia de ésta.

Consideremos, por ejemplo, en las relaciones industriales y comerciales, el caso de los automóviles. La producción europea en los primeros tiempos fue necesariamente débil, y lo mismo cabe decir de la exportación a los países hispánicos de América. La gran exportación fue la de los Estados Unidos y junto con los automóviles norteamericanos fueron a las tierras españolas los anuncios en inglés, los mecánicos de habla ingle-

sa, los agentes o vendedores que negociaban y la correspondencia que se escribía en ese mismo idioma. El consumidor hispanoamericano, recibía así junto con el artículo extranjero, toda la terminología técnica del automovilismo. La masa aprendía en lengua extranjera palabras nuevas cuyo equivalente sólo conocían en español unos pocos ingenieros o mecánicos. Así resultaba que personas que poseían o manejaban automóviles hablaban de *bearings* sin haber oído jamás la palabra *cojinete*, y de *crankcase*, sin saber que existe en nuestra lengua el término equivalente *caja del cigüeñal*. Y ya por ignorancia inveterada, ya por la fuerza de la costumbre, insisten en decir *fénder*, en lugar de *guardafango*, *bómp*er por *defensa*, *güins-hil* por *parabrisa* y *cloche* por *embrague*.

Los deportes han sido, desde luego, fuente proficua de extranjerismos. De origen inglés son en su gran mayoría los juegos atléticos modernos y los que no lo son han llegado al público hispanoparlante por la vía anglosajona. *Baseball*, *softball*, *volley-ball*, *basket-ball*, *foot-ball*, *rugby*, *soccer*, *golf*, *hockey*, *tennis*, *ping-pong*, *cricket*, *boxing*, *skiing*, *tobogganing*, son los nombres ingleses de los deportes que más han cautivado la afición de los pueblos hispánicos. Algunos de ellos han sido ya castellanizados con la sanción de la Academia. La mayor parte no lo han sido y figuran en el lenguaje como exotismos irremplazables. Mas no son los nombres de los deportes el único problema. Lo grave es la catarata de barbarismos que forman la terminología deportiva, el vocabulario de que se sirven profesionales, aficionados y revisteros, que constituye una jerga bilingüe ante la cual hay que darse por vencido en la lucha por la integridad del castellano. He aquí un ejemplo típico:

Luego de ese *impacto*, el retador retrocedió hasta un *corner*, donde Kid Flanagan le ajustó dos *jabs* y tres *uppercuts* que lo dejaron *groggy*.

Véase este otro que he tomado de un diario del Sur:

A los 17 minutos, un *hand* de Araiz permitió a Flores dirigir el *freekick* correspondiente con violencia y puntería notables, señalando el *gol*. Un minuto después Zava, que fue figura destacada de su *team*, señaló el empate mediante un violento *shot*.

Llama la atención entre los cronistas deportivos el prurito de usar la voz extranjera, aunque sea absolutamente innecesaria, como en este lugar:

Tiempo apacible y concurrencia numerosa y plena de ánimo para acrecer el volumen de operaciones en el *betting*... contó la reunión de ayer en San Isidro.

¿Qué impedía en este caso decir "*las apuestas*" en lugar de "*el betting*"?

La influencia anglicista se ha extendido también a los juegos de naipes. En nuestro tiempo son contadas las ocasiones o lugares en que se ve jugar tresillo o rocambor, tute o briscán, monte o bacará; y son muchos, seguramente, los hispanohablantes que en su vida no han oído mencionar siquiera las quí-nolas o la berlanga, el truque o el rentoy, el mus o el sacanetes, la béciga o la pechigonga. En los círculos, en los casinos y en los hogares modernos lo que más se juega es el *whist*, el *rummy*, el *pinnochle*, el popular *poker* y el aristocrático *bridge*.

El cine ha contribuido también en no escasa medida a la propagación de los anglicismos. Desarrollada en los Estados Unidos la producción cinematográfica de manera prodigiosa, la película norteamericana domina los mercados del mundo, muy especialmente los de la América española. En los tiempos de la proyección silenciosa, los indispensables guiones explicativos eran traducciones en que no campeaba ni la pureza del vocabulario ni la corrección de los giros. El guión quedó eliminado por el cine sonoro para los auditorios ingleses pero sigue siendo necesario para los públicos españoles. Así, pues, en las cintas de comedias o dramas, en las noticieras, en las científicas, en las de viajes, virtualmente en todas las que se producen en Estados Unidos para los teatros de Hispanoamérica, la traducción apresurada, descuidada, desgreñada, ha sido fuente continua de voces y construcciones anglicadas, si bien en los últimos tiempos ha mejorado de manera notable en las películas de primer orden. La observación es aplicable no solamente a los guiones sino también a las descripciones o explicaciones verbales de películas sonoras en español. Por último, la propia industria cinematográfica ha creado ya una jerga

peculiar en que oímos términos como *film*, *filmar* y *filmación*, y en que se llama *villano* al actor que hace papeles de malvado, *musical* a la zarzuela, *ingenua* a una dama joven, *héroe* al galán, *cartón animado* a la cinta cómica no fotografiada sino dibujada.

Sensible ha sido también el efecto de los viajes de gente de habla española a los países de lengua inglesa, hoy mucho más frecuentes que antes. El visitante que llega a tierras anglosajonas comienza a ver en la tienda, en el restaurante, en los espectáculos, en la naturaleza, en la calle, en todas partes, objetos del más variado linaje que no ha visto antes en su país y cuyo nombre español no conoce. Viene de allí la tendencia inevitable a aplicar el nombre inglés o una hispanización grotesca del mismo a todos aquellos objetos. Cuando el viajero, hombre o mujer, regresa a su tierra, lleva consigo el caudal de barbarismos que ha recogido y sigue difundiéndolos entre las gentes de igual calibre lingüístico con quienes habla.

El efecto es especialmente lamentable entre estudiantes que van demasiado jóvenes a colegios o universidades anglosajonas y no siguen cultivando su español, de suerte que muchos de estos jóvenes de vocabulario macilento y gramática claudicante se olvidan de la propia lengua sin llegar a dominar la ajena. Así vemos con frecuencia a abogados salidos de universidades norteamericanas o inglesas que nos dicen *ofensa* por delito, *felonía* por crimen, *convicción* por condena o *acta* por ley, del mismo modo que con los arquitectos de igual *alma mater* importamos los *porches*, los *halls*, los *livings*, los *cottages* y los *bóngalos*.

Las relaciones internacionales denominadas interamericanas han contribuido también en cierta medida a la anglicanización del lenguaje jurídico y administrativo en la América española.

Desde el año de 1889 las repúblicas del nuevo mundo organizaron el sistema de cooperación internacional que tiene como expresión más visible las conferencias continentales, ya ordinarias, ya especiales, y como órgano central permanente la Unión Panamericana radicada en Washington. Estas relaciones intracontinentales tienen, naturalmente, el aspecto de una

corriente de acción y de comunicación hablada y escrita que va de la América hispánica a la América sajona y viceversa, es decir, un movimiento oficial, social y cultural en que se destacan dos núcleos bien definidos: los Estados Unidos constituyen uno de ellos; el otro lo forman las veinte repúblicas al Sur del Río Grande, de las cuales diez y ocho son de lengua española.

Ahora bien, el panamericanismo ha producido y emite continuamente una copiosa literatura oficial en que los diversos documentos son unas veces redactados en español, francés o portugués, y otras, tal vez las más, lo son en inglés, del cual son luego vertidos a las otras lenguas. Las traducciones de la Unión Panamericana, encomendadas a personal muy competente, son por lo general correctas; pero con frecuencia las toman a su cargo personas que las hacen de prisa y sin el extraordinario cuidado y capacidades que son menester para que el traductor logre sustraerse a la influencia sutil pero potente del idioma que se vierte al propio. Resulta de allí que la literatura oficial del panamericanismo se resiente de esa influencia y tiene sabor inglés inconfundible en que es fácil notar el origen de la construcción, el giro y los vocablos. Por ejemplo, un convenio sobre *tránsito internacional de automóviles*, lleva por título:

Convención sobre reglamentación del *tráfico automotor*.

Epígrafe de un proyecto de resolución:

Intercambio de información sobre medidas de *contralor económico*.

Otro epígrafe:

Defensa y *preservación* de la Democracia de América.

De una resolución relativa a *materias primas*:

Por cuanto los precios de los *productos primarios* son determinados por la producción *no controlada* de países de bajos salarios y en ciertos casos por el *control* del mercado en los países compradores...

De la Carta Económica de las Américas:

...Evitando la restricción exagerada a las importaciones y el *dumping* de excedentes de la producción nacional en los mercados mundiales.

De un acuerdo relativo a cuestiones económicas y financieras:

Crear *instrumentos* de cooperación interamericana para el *almacenamiento, financiamiento y disposición transitoria* de cualquiera de dichos productos...

Cotejando este texto con el inglés se advierte que lo que ha querido decirse en castellano es lo siguiente:

Crear *organismos* de cooperación interamericana que tomen provisionalmente a su cargo el *almacenaje, las expensas o costos* y el *manejo* de los antedichos productos...

A veces el desaliño ha llegado a extremos que afectan hasta el rubor, como en el siguiente lugar de una *Carta informativa* de cierto organismo interamericano referente a la reglamentación del trabajo femenino durante la guerra:

Dicha comisión ejerce asimismo *control del uso de las mujeres* en la obra de la guerra.

Como modelo de lenguaje desgreñado podría citarse este precepto de la resolución de 1928 que regula el funcionamiento del órgano central del interamericanismo:

Tanto el Consejo Directivo *como* la Unión Panamericana, *no tendrán* funciones de carácter político.

Si entre elementos cultos pueden deslizarse tamaños yerros de terminología y de régimen, no es de extrañar que entre gentes intonsas en materia de lenguaje el anglicismo haya tenido tan grande incremento y que las diferentes influencias de que he hablado hayan producido tan hondas deformaciones en el español contemporáneo.

En el desempeño de los diversos cargos que he tenido durante mi vida — administrativos, diplomáticos, arbitrales, judiciales — así como en labores de conferenciante en universidades, colegios y asociaciones cívicas en Estados Unidos, he

tenido necesidad de hacer mucho trabajo hablado y escrito en inglés. Esto me ha dado oportunidad de hacer observaciones comparativas de sumo interés acerca de la riqueza, la flexibilidad, los recursos, las aptitudes, los idiotismos, las peculiaridades, las ventajas y las desventajas relativas del español y del inglés, así como también sobre la profunda influencia de éste sobre aquél.

Tales observaciones me movieron a emprender durante los años de mi residencia en los Estados Unidos una serie de apuntaciones acerca de los anglicismos de vocabulario y de sintaxis que han plagado nuestro idioma, los cuales no debemos dejar enseñorearse en él.

No se ha acometido a fondo todavía la tarea de recoger en un volumen los exotismos, neologismos, solecismos y barbarismos que tienen origen en la moderna preponderancia del idioma inglés. No existe un diccionario de anglicismos. Se han anotado algunos en los diccionarios de voces peculiares de ciertos países, provincias o regiones. Entre ellos mencionaré por su notoria importancia el *Diccionario de provincialismos de la Isla de Cuba*, de Esteban Pichardo, publicado en 1836, el primero en su género en América; el *Diccionario de chilenismos*, de Zorobabel Rodríguez, de 1871; el *Diccionario de peruanismos*, de Pedro Paz Soldán (Juan de Arona) comenzado en 1861, pero no publicado hasta 1883; el *Diccionario de barbarismos y provincialismos de Costa Rica*, de Carlos Gagini, publicado en 1892. Hay asimismo vocabularios, glosarios y diccionarios de mexicanismos, hondureñismos, guatemalquismos, puertorriqueñismos, afro-cubanismos, panameñismos, venezolanismos, ecuatorianismos, bolivianismos, paraguayismos, uruguayismos, argentinismos y filipinismos. El habla de determinadas regiones o provincias ha sido también materia de estudios glotológicos, como los publicados sobre el español que se habla en Santo Domingo, en Nuevo México y en la región rioplatense; el lenguaje peculiar de los Estados de Tabasco, Querétaro, Hidalgo, Zacatecas y Guanajuato, en México; el del Valle del Cauca, el Tolima y Bogotá, en Colombia; el de Azuay, en el Ecuador; el de Arequipa, en el Perú; el de Catamarca, en la Argentina; y el de Andalucía, Salamanca, León,

Extremadura, Murcia, Aragón y otras provincias, en la madre patria. En estos trabajos se anotan algunos anglicismos, casi siempre muy pocos. En las celebérrimas *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano*, comenzadas en 1867, Cuervo solamente registra siete anglicismos, en tanto que de galicismos enumera más de cincuenta. En ochenta años el número de aquéllos ha crecido ciertamente, y en las *Apuntaciones idiomáticas y correcciones de lenguaje*, de Roberto Restrepo, obra publicada con posteridad a 1939, aparece cantidad mucho mayor.

El notable *Diccionario de americanismos* del lexicógrafo puertorriqueño Augusto Malaret, del cual hay publicadas tres ediciones, registra algunas voces de origen inglés, pero se advierte desde luego que esta obra no ha tenido en mira recoger los anglicismos corrientes en la América española. Así se explica que falten en ella dicciones anglicadas tan comunes y frecuentes como *boicotear, bonche, crucial, chequeo, champú, entrenar, entrenamiento, envelope, financiar, flirtear, flirteo, guachimán, guafe, interferir, líder, lonche, lonchar, noquear, norsa, overol, parquear, parqueo, peticote, plomero, plomería, porche, querosín, rotario, sandwich, suiche, supervisar, supervisión, troque*, y muchos otros que sería prolijo enumerar.

Lo propio puede observarse acerca del magnífico *Diccionario general de americanismos*, del lexicógrafo mexicano Francisco J. Santamaría, en tres volúmenes dados a la estampa en 1942. En él faltan la mayor parte de los anglicismos arriba anotados y de los corrientes, si bien contiene un número mayor que el diccionario de Malaret.

Como esfuerzos enderezados exclusivamente a compilar anglicismos, conozco solamente dos. El primero es el del profesor Carlos F. Mc Hale, quien en un opúsculo de 98 páginas publicado en Nueva York, en 1939, bajo el título *Spanish Don'ts*, ha catalogado unas cuatrocientas voces y locuciones anglicadas. Este trabajo es de naturaleza elemental, pues a juzgar por su contenido, su título y el hecho de haber sido escrito en inglés, su propósito se limita a indicar a estudiantes norteamericanos de español los principales yerros que deben evitar.

También ha venido a mis manos el vocabulario titulado *Anglicismos*, publicado en Valparaíso, en 1944, por Elizabeth V. Peyton y Guillermo Rojas Carrasco. En él catalogan los autores unas quinientas voces de origen inglés, de las cuales más de una tercera parte son palabras ya aceptadas por la Academia y oficialmente incorporadas al repertorio de nuestra lengua, respecto de las cuales no existe el problema lexicográfico del anglicismo propiamente dicho.

La influencia del inglés sobre el español contemporáneo ha sido de tal extensión y profundidad que el tema reclama y justifica una obra especializada y de mayor extensión. Ella no debe circunscribirse a los meros anglicismos de vocabulario, sino que debe comentar también los de sintaxis, a mi juicio más graves que los otros, porque afectan la estructura, el genio mismo del castellano. Este es el modesto esfuerzo que representan mis apuntaciones.

Resultado de mis observaciones sobre anglicismos corrientes son unos mil doscientos artículos¹, cifra reveladora de que la irrupción inglesa en nuestra lengua ha sido de mayores proporciones que la galicada de los dos siglos precedentes, por cuanto el *Diccionario de galicismos* de Baralt solamente contiene 851 artículos.

Las voces que sirven de epígrafe a los artículos de esta catalogación están comprendidas en once categorías, a saber:

1ª Los barbarismos rudos, vulgares, malsonantes y malnacidos, es decir, las voces extrañas al léxico y propias de gente zafia, formadas generalmente mediante la hispanización fonética de palabras inglesas, tales como *bailameca*, *breque*, *descharche*, *guafe*, *guachimán*, *norsa*, *parquear*, *propelas*, *paipa*, *troque*, *biguán* y otras por el estilo.

2ª Los *pochismos*, especie bien caracterizada dentro del género descrito en el párrafo anterior, que son los vocablos y

¹ *Diccionario de anglicismos. Enumeración, análisis y equivalencias castizas de los barbarismos, extranjerismos, neologismos y solecismos de origen inglés que se han introducido en el castellano contemporáneo, y advertencias a traductores por RICARDO J. ALFARO*, Individuo de Número de la Academia Panameña de la Lengua y Correspondiente de la Academia Española, obra a la cual han de servir de introducción las páginas que aquí se publican (N. de la R.).

giros peculiares de los *poches* o *pochos*. Con este término, catalogado y definido por Santamaría, se designa a los norteamericanos descendientes de españoles o mejicanos, principalmente los últimos, que viven en el suroeste de los Estados Unidos, en las regiones adyacentes a la frontera con México, y que se caracterizan por lenguaje, costumbres y maneras especiales. El término se aplica particularmente a los californianos de origen mejicano, y por extensión a los mejicanos de nacimiento avecinados en Estados Unidos, que pierden un tanto la fisonomía del país de origen y no adquieren por completo la del de su residencia.

El vocabulario de los *pochos* se ha formado mediante anglicización de algunas voces españolas, pero más que todo mediante la hispanización de palabras o giros del inglés, cosa natural en un medio en que éste es el idioma dominante. A este lenguaje llama Santamaría "castellano corrompido, mezcla de mal inglés y de peor español". De él son ejemplos lamentables *pul* por influencia, *yóuk* por chiste, *marqueta* por mercado, *deit* por cita, *feca* por patraña, *quidnapear* por secuestrar, *jolopear* por saltar o atracar, *muvis* por cine, *corna* por esquina, *yob* por empleo, *bos* por jefe o patrono, *chopear* por ir a tiendas, e infinidad de barbarismos análogos producidos mediante el proceso rudimentario del calco fonológico.

3^a Los anglicismos consistentes en tomar del inglés y formar por paronimia voces alienígenas al español pero que no son de formación tan rudimentaria como las anotadas en los párrafos anteriores y que ocurren en el lenguaje de gente más o menos culta, tales como *crucial*, *ancestro*, *entrenar*, *financiar*, *implemento*, *instalamento*, *salvaguardar*, *supervigilar*, *yungla* y otros.

4^a Los anglicismos consistentes en usar, principalmente en traducciones, parónimos castellanos de dicciones inglesas que tienen significado diferente y a veces opuesto. Existen en las dos lenguas homógrafos, homónimos, parónimos y cognados que con frecuencia llevan a establecer sinonimias o equivalencias completamente erróneas. Tal cosa sucede, por ejemplo, con *apology* y apología; *grandiose* y grandioso; *fastidious* y fastidioso; *reflection* y reflexión; *grandiloquent* y grandilo-

cuenta; *retribution* y retribución; *versatile* y versátil; *elation* y elación; *to rent* y rentar; *to preserve* y preservar; *to speculate* y especular.

5ª Los anglicismos consistentes en palabras que son castizas *per se*, pero usadas con acepciones que no tienen en castellano y que son iguales a las de sus homónimos o parónimos en el idioma inglés, como cuando se dice *aplicación*, por solicitud; *asumir*, por suponer; *balance*, por saldo; *climax*, por desenlace; *colapso*, por derrumbamiento; *corporación*, por compañía anónima; *librería*, por biblioteca; *prioridad*, por prelación; *romance*, por amorio; *rangos*, por filas; *tópico*, por tema; *cartón*, por caricatura; *acta*, por ley.

6ª Las dicciones que son de por sí castizas y se usan en su acepción corriente, pero que unidas a otras palabras producen una locución o giro anglicado, v. gr.: *extender cortesías*; *rendir servicios*; *asistente-secretario*; *inauguración* de un presidente; *provisiones* de la ley; *jugar papel*; *operar* un negocio; *pelear* una batalla.

7ª Los anglicismos consistentes en solecismos puros, o sean los giros, frases, locuciones o construcciones en que se agrupan voces castellanas conforme a la sintaxis inglesa, como cuando se dice *estar siendo*, *estar supuesto*, *ley disponiendo*, *cien por cien*, *acción a tomar*, *curso a seguir*, *consultado con y aprobado por el Ministro*, *entrada al*, *salida del* y *permanencia en el país*, y otras expresiones de la misma ralea.

8ª Los *extranjerismos* puros, es decir, las voces inglesas que se usan corrientemente en nuestro idioma, ora en su cabal forma, ora con grafía o pronunciación hispanizadas; unas veces porque en realidad no poseemos palabras que puedan traducirlas; otras porque se considera erróneamente que no las hay; otras, en fin, por afectación, o porque se estima más expresivo el extranjerismo. De este género son: *standard*, *cake*, *baby*, *clearing-house*, *ferry*, *film*, *boss*, *swimming-pool*, *hall*, *pantry*, *living*, *gangster*, *jockey*, *rayón*, *snob*.

9ª Otra categoría está formada por los *neologismos* producidos por la influencia inglesa, que son unas veces necesarios, útiles, bien formados y correctos, mientras que otras son claramente injustificados. Neologismos aceptables no catalogados

por la Academia hasta la 16^a edición de su léxico, son, por ejemplo, *boicotear*, *camuflaje*, *deslizador*, *factual*, *geopolítica*, *radar*, *inversionista*, *maharajah*, *mecanizar*, *motorizar*, *palacial*, *planeador*, *portaaviones*, *reversionario*, *shah*, *taxi*, *insatisfactorio*, *inamistoso* y numerosas voces compuestas con prefijos.

A esta categoría corresponden también los casos en que surge la necesidad de dar a palabras viejas acepciones nuevas, o acepciones que aunque no lo sean, se encuentran proscritas del diccionario, como cuando *anfibio* denota un tipo de avión, o *política* se usa en el sentido que tiene el inglés *policy*.

10^a Los anglo-galicismos, o sean los barbarismos derivados de voces francesas puras que se ha apropiado el inglés, o de voces inglesas de origen francés, pero cuyo uso se ha difundido y continúa difundiendo por la influencia inglesa, como *masacre*, *masacrar*, *pionero*, *ancestral*, *ancestros*, *apartamento*, *avalancha*, *aproches*, *debut*, *liqueurs*, *banal*, *remarcar*, *confort*, *control* y otros.

Prueba de que estas voces se han infiltrado en el español contemporáneo por la vía del inglés, es que ninguna de ellas está catalogada en el *Diccionario de galicismos* de Baralt.

11^a Por último, forman grupo especial los *pseudo-anglicismos*, o sean ciertas dicciones a las cuales se da en castellano uso menos frecuente que el que tienen en inglés sus congéneres o parónimos, y que por tal causa engendran la creencia o la duda de que son anglicismos, pero que son enteramente castizas, tales como *alacridad*, *reluctante*, *tentativo*, *transportación*, *hesitar*, *reservación*, *conexiones*.

Las clasificaciones anteriores ponen de manifiesto que los anglicismos de lenguaje forman dos grupos fundamentales: primero, los superfluos, viciosos e injustificados, que son la gran mayoría; segundo, los extranjerismos y neologismos que pueden y deben adoptarse para enriquecer el idioma, y los compuestos y derivados, que se formen con arreglo a los procesos que reconoce el castellano, aunque la formación tenga por causa determinante la influencia del inglés.

Son los anglicismos viciosos los que debemos evitar y combatir, sobre todo cuando se deben más a afectación que

a ignorancia. Puede pasar que el zafio diga *güinche* por macacate, o *norsa* por enfermera: pero no puede perdonarse a una persona culta que emplee *auditor* por contador o *parquear* por parar. Merecen un buen sepancuantos los numerosos individuos que por prurito de novedad, por esnobismo puro o por falta de miramientos por la corrección del lenguaje, usan terminachos absurdos y construcciones enrevesadas para transmitir ideas que tienen en español vocablos expresivos y giros consagrados por el uso de los escritores castizos. A propósito de esto, discurre así Hartzenbusch en su donoso prólogo al *Diccionario de galicismos* de Baralt:

De loco graduaríamos a un heredero que sin registrar la casa donde cómodamente había vivido su padre, fuese afanoso de tienda en tienda comprando muebles, colgaduras, alfombras y vasos; y al poner en su lugar cada pieza, tropezase con otra tan buena por lo menos como la que traía. --- A este novelero malgastador se asemejan mucho los españoles que, desde principios del siglo XVIII, se empeñan en decir fea y oscuramente con palabras o frases francesas lo que pudieran expresar de un modo clarísimo y elegante sirviéndose de locuciones heredadas de nuestros venerables antepasados.

Esto que decía don Juan Eugenio de los galiparlistas de hace un siglo, les viene de perilla a los anglicanizantes de nuestro tiempo.

Pero hay que inclinarse en cambio ante la necesidad de adoptar voces exóticas o neologismos útiles o que no tienen equivalente en castellano. Muchos de los neologismos corrientes han surgido de la necesidad de dar nombre a cosas desconocidas o inexistentes, de traducir términos nuevos venidos del inglés e impuestos por los descubrimientos, los inventos, la técnica, la industria, las costumbres, las transformaciones en los movimientos ideológicos o estéticos, en una palabra, las novedades de todo linaje que han tenido nacimiento en los grandes centros anglosajones de la civilización.

Con referencia a los términos extranjeros de uso general discurre así el competente lexicógrafo Antonio Llano:

Su adopción general es prueba convincente de que satisfacen necesidades psicofilológicas que el gramático y el lexicógrafo no

pueden despreciar, so pena de quedarse marcando el paso a la retaguardia del progreso. Deber ineludible del buen lexicógrafo es reconocer que el mundo marcha, y que en esta edad de vertiginosa aceleración, no sólo marcha, sino que vuela. Cuando la humanidad anda en veloz aeroplano, el idioma no puede ir al anca del buey medieval en que cabalgan los celosos custodios de su virginidad².

Este liberalismo en materia lingüística no es exclusivamente de nuestros días, pues ya el insigne Andrés Bello en el prólogo de su *Gramática* observaba:

Juzgo importante la conservación de la lengua de nuestros padres en su posible pureza, como un medio providencial de comunicación y un vínculo de fraternidad entre las varias naciones de origen español derramadas sobre los dos continentes. Pero no es un purismo supersticioso lo que me atrevo a recomendarles. El adelantamiento prodigioso de todas las ciencias y las artes, la difusión de la cultura intelectual y las revoluciones políticas, piden cada día nuevos signos para expresar ideas nuevas, y la introducción de vocablos flamantes, tomados de las lenguas antiguas y extranjeras, ha dejado ya de ofendernos, cuando no es manifiestamente innecesaria, o cuando no descubre la afectación o mal gusto de los que piensan engalanar así lo que escriben.

Ejemplo provechoso nos brinda en esta materia el inglés. Como observa el profesor de la Universidad de Pensilvania, Albert Croll Baugh, esta lengua “está favorablemente dispuesta a recibir cualquier vocablo nuevo que prometa ser útil, sea cual fuere su origen. A este respecto el inglés es como los Estados Unidos; posee un notable poder de asimilación, y una vez adoptada una palabra, se incorpora tan completamente a nuestro idioma, que dejamos de pensar en ella como voz extranjera”.

El inglés, en efecto, debe mucho de su riqueza a la manera decidida y franca como ha acogido toda clase de exotismos, entre ellos numerosos hispanismos. De las palabras con que el español ha enriquecido el caudal inglés, la mayor parte muestra, naturalmente, las transformaciones morfológicas de rigor. Pero hay gran número de voces — ora castellanas puras, ora mejicanismos — que, salvo el acento ortográfico, se hallan

² *Dicc. inglés-español*, por ARTURO CUYÁS, ed. 1940, *Prefacio*.

catalogadas en los diccionarios ingleses sin ninguna alteración o con alguna muy ligera, que se leen en la prensa, o en el libro, o que se oyen en la conversación corriente de la población de los estados del Oeste. La colonización española primero, la dominación mejicana más tarde, dejaron en aquellas regiones huella imborrable del lenguaje.

Así, en los léxicos ingleses encontramos, de la geografía, las palabras *cordillera, sierra, cañón, mesa, cañada, bosque, llano, pampa, páramo, picacho, quebrada, arroyo, arroyuelo, ciénaga, farallón, sargazo, playa, salina, saltierra, barranca, barranco*.

En la industria minera tropezamos con las voces *placer, bonanza, madrina, torta, rastra* y *arrastra*.

La agricultura y la selvicultura han tomado *hacienda, corral, rodeo, jáquima, reata, rancho, ingenio, bagazo, rapadura, cafetal, chaparral, frijol, frijolillo, coco, coquillo, guácimo, maguey, pita, henequén, balata, guayule, zarzaparrilla, índigo, coca, mate, cacao, yuca, papaya, caimito, caimitillo, chirimoya, álamo, caoba, guayacán, alcornoque, cáscara, alfalfa, cascarilla, amargoso, guano*.

Con referencia a la persona humana oímos o leemos *hombre, caballero, conquistador, político, médico, charlatán, vigilante, mayordomo, peón, hacendado, ranchero, incomunicado, juramentado, alcalde, vaquero, arriero, toreador, matador, bravo, negro, negritos, moros* (grupos étnicos) *zambo, mulato, mestizo, albino, loco, cimarrón*.

El arte de la guerra se ha apropiado los términos *armada, flotilla, guerrilla, impedimenta*.

Entre los licores y bebidas figuran *amontillado, moscatel, Málaga, ajeno, tequila, pulque, chicha, guarapo*.

Entre los comestibles: *tortilla, enchilada, tamal, tomate, chile, ají*.

Entre las monedas: *peso, peseta, real, maravedí*, y los nombres modernos de muchas otras unidades monetarias de países hispánicos como *balboa, sucre, quetzal, colón, córdova, lempira*.

Entre las prendas de vestir: *sombrero, mantilla, rebozo, parasol, huarache, manta, poncho, serape, pañuelo*.

Referentes a la vivienda o edificación: *bodega, cabaña, adobe, jacal, rancho, ranchería, patio, presidio, calabozo, alcázar, plaza, plazuela, prado.*

Bailes: *fandango, bolero, chica, rumba, conga, tango, danzón.*

Animales: *burro, bronco, caballo, coyote, jaguar, caimán, armadillo, iguana, mosquito, garrapata, sapo, cóndor, guanaco, vicuña, alpaca, chinchilla, manta, negrita, bonita, corvina.*

Medidas: *vara, cuartilla, fanega, caballería.*

Varios: *trocha, camarilla, cordón, zanja, acequia, machete, mecate, café, cafetería, volante, farrago, fiasco, tornado, temblor, tinaja, asiento, partida, junta, talismán, impétigo, lumbago, abrazo, gusto, adiós, pronto.*

Hay otras voces inglesas idénticas a las correspondientes castellanas, pero que han sido tomadas de otros idiomas, como *fauna, flora, torpedo, península*, que tienen origen latino; como *piano, casino, malaria*, que son italianas; como *cobra, tapioca, jaguar, pagoda, palanquín, mandarín, fakir, mufti*, que vienen del portugués o de lenguas orientales de donde han pasado a la inglesa a través del portugués.

A buen seguro, no nos apropiamos los vocablos extranjeros con tanta soltura y despreocupación como los anglosajones. Nuestra lengua es más exigente, pero bien podría templar un poco su severidad y aumentar proporcionalmente su liberalismo. No debe arredrarnos la posibilidad de nuevas accesiones de anglicismos útiles. Para ello hay precedentes respetables, pues en el pasado enriquecimos nuestro idioma con numerosas voces, así inglesas como de otras lenguas.

Recuérdese, por ejemplo, la gran cantidad de términos de marina que hemos tomado del inglés y que sentimos ser tan nuestros como las que heredamos del latín o del árabe. He aquí algunas: *bergantín, bricbarca, clíper, yate, cúter, filibote, pailebote, paquebote, queche, draga, boya, bolina, baquear, escotilla, escora, estrenque, grumete, bita, barnacla, bauprés, babor, estribor.*

Asimismo, en otros renglones hemos tomado numerosas palabras de otras lenguas.

En materia de armas y del arte de la guerra, el inglés, el francés, el alemán y el italiano nos han dado *rifle, fusil, arcabuz, espingarda, alabarda, mosquete, mosquetón, sable, carabina, escopeta, tercerola, pistola, revólver, ametralladora, metralla, ballesta, alabarda, obús, ribadoquín, carronada, cañón, blindar, blocao, casamata, bastión, baluarte, barbete, revellín, escarpa, glacis, poterna, parapeto, merlón, lansquenete*.

Accesiones forasteras en la nomenclatura de los instrumentos de música son *piano, pianoforte, pianola, flauta, pífano, violonchelo, ocarina, saxófono, trombón, trompa, figle, jagot, oboe*.

Gran parte de los nombres de vehículos proceden también de otros idiomas: *coche, victoria, milord, birlocho, tülburi, calesa, calesín, cupé, cabriolé, berlina, landó, tartana, carroza, trineo, vagón, vagoneta, camión, camioneta, furgón, ténder, tranvía*.

Lo propio puede observarse acerca de prendas de vestir y de telas. De procedencia foránea son *chaqué, frac, levita, paletó, redingote, raglán, carric, dormán, jubón, pantalón, quimono, pijama, chal, chaul, quepis, chacó, clac*. En cuanto a telas, también lo son *gorgorán, gro, muaré, satén, reps, burato, tisú, fustán, piqué, linón, tarlatana, glasé, papelina, ratina, tafetán, percal, organdí, nanzú, caniquí, cretona, gabardina, chevot, cutí, calicó, dril, brin, brinete, peldefebre, quinete*. A esta lista puede agregarse la de las telas que designamos con el nombre de la región o ciudad extranjera donde se fabrican, tales como *holanda u holán, bretaña, irlandia, casimir, museлина, tabí, damasco, pequín, gasa, tul, surá, madapolán, anjeo, cambray, ruan, angulema, trué, tartán, filelí, gante, morlés*.

Proceso análogo hemos seguido respecto a diversos licores, y son voces consagradas por el léxico, *champaña, coñac, ron, vermut, quianti, borgoña, burdeos, chartreuse, curasao, benedictino, vodka*.

Los ejemplos podrían multiplicarse pero ello es innecesario. Sólo cabe agregar que en la adopción de extranjerismos no puede procederse sin discernimiento. Para determinar la necesidad o utilidad del vocablo debe ser punto de partida su falta de equivalente en castellano. Debe estar además respal-

dado su uso por hablistas respetables. Por último, la hispanización debe ajustarse a los cánones de nuestra morfología. “En la formación de vocablos nuevos — preceptúa el eminente lingüista colombiano, P. Félix Restrepo — hay que atender mucho al genio de la lengua, la cual tiene como moldes en que se vacian las palabras, para no hacerlas en moldes extranjeros”.

Podemos dar nombre a las cosas nuevas que lo tienen en otra lengua, ya apropiando el exotismo, ya recurriendo al proceso simple, natural y corriente de castellanizar la voz extranjera, ya apelando a formaciones con raíces griegas o latinas o con afijos y sufijos. A propósito de tales formaciones conviene recordar lo que anota Cuervo respecto de los sufijos, que es aplicable igualmente a los prefijos:

Entre éstos, los hay tan fecundos en castellano, que a cada paso nos valemos de ellos para crear voces nuevas y cuando éstas se ajustan a la norma tradicional, *aunque no se hallen en los diccionarios, son irreprochables...*³.

En el curso de estos estudios comparativos anglohispanos he tenido ocasiones frecuentes de tropezar con definiciones palpablemente deficientes de la Academia Española,

Hallo asimismo que faltan en el diccionario voces muy usadas y castizas que debieran estar en él. La décimasexta edición del léxico trae número considerable de nuevas dicciones adoptadas con criterio depurado y loable liberalismo. Mas repasando la lista no puede uno menos de asombrarse de que sea ahora cuando se sancionen voces de uso comunísimo y de casticidad indiscutida desde hace muchos lustros. Entre ellas pueden notarse, de la A solamente, *acatarrar, actualizar, adaptabilidad, adentrarse, adiestrado, amoral, audible, atildado*. La palabra *efebo*, tan elegante y de tan buena cepa, introducida por Bergnes de las Casas, y que hace cerca de setenta años usó Juan Montalvo en su 3^a Catilinaria “sin venia de la Academia Española”, es ahora cuando aparece en el léxico. La institución es

³ *Apuntaciones*, § 853.

tardía en incorporar nuevas dicciones y en los tiempos que corren es forzoso andar de prisa.

También hay deficiencias en otros respectos. Tomemos como ejemplo el caso de los prefijos. Un cotejo de los catalogados en los diccionarios angloamericanos con los que trae el de la Academia, revela que mientras aquéllos definen e ilustran todas las partículas compositivas, nuestro léxico oficial pasa por alto número considerable de ellas. Agrava esta falta el hecho de catalogarse palabras compuestas precisamente con esos prefijos ausentes. En efecto, puede anotarse que del cuantioso caudal de los que poseemos han quedado fuera del léxico oficial los afijos latinos *cuasi, infra, intra, omni, pluri, plus, post, præter, ultra* y *yuxta*. De los de origen griego faltan *caco, endo, ento, eu, geo, hemi, pan, poli, tele*. De las partículas expresivas de numerales, figuran algunas, en tanto que faltan de las dos raigambres *cuadri, cuatri, o cuadru; quinque; sex, sexti o sextu; sept, septi o septu; oct, octa u octo; nona; tetra, penta, hexa y hepta*.

Absténgome de aducir aquí ejemplos de definiciones imprecisas, erróneas o anticuadas, que alargarán en demasía este ya largo escrito. Sólo quiero decir que la comparación, palabra por palabra, concepto por concepto, definición por definición, del diccionario de la Academia Española con los grandes léxicos ingleses, el Webster, el Oxford, el de Funk & Wagnalls, deja con frecuencia en el ánimo una impresión mortificante para el orgullo de la estirpe hispánica. Una rica y hermosa lengua como la nuestra exige un léxico en que campeen sin fallar las cualidades de exactitud, de amplitud, de integridad y de perfección necesarias para que el consultante quede plenamente satisfecho cuando escudriña en el diccionario el valor verdadero y los usos correctos de un vocablo. El estudio de los anglicismos pone de manifiesto que en la tarea de limpiar, fijar y dar esplendor a nuestro idioma, quedan algunos yerros por enmendar, algunos vacíos por llenar. Con todo respeto por la ilustre corporación que reconozco y acato como máxima autoridad oficial de la lengua, y en espíritu de crítica constructiva, me permito en esos casos hacer los comentarios u observaciones que me han parecido pertinentes.

En el mismo espíritu, propongo, cuando lo estimo justificado, la aceptación de voces o acepciones nuevas que faltan o son útiles en el habla común o literaria de nuestro tiempo.

Enseñan los filólogos que las lenguas son cosa viva, perpetuamente sujetas a cambio, evolución, transformación, creación de neologismos, accesión de términos extranjeros, desuso de voces propias y aceptación en una época como buenas de las que en otra fueron criticadas o rechazadas. De suerte que el vocablo que una edad tiene por vulgar en otra pasa a ser culto y lo que un día se tilda de pedante, en otro se acepta como común y corriente. Por lo que hace al influjo foráneo, quien lea el *Diccionario de galicismos* de Baralt echará de ver cuántas voces que él condenó han ingresado definitivamente al repertorio castizo. Por tal razón es presumible que muchos anglicismos chocantes de nuestra época lleguen en el porvenir a ser aceptados por la fuerza del uso. Pero esto no obsta para que nos esforcemos en mantener el castellano dentro del cauce trazado por las normas y arquetipos que delinean su genio y le imparten las cualidades supereminentes que constituyen su tesoro.

Huelga demostrar la importancia que tiene la conservación del idioma dentro de normas básicas de sintaxis y con un vocabulario común que asegure la comprensión por encima de los inevitables provincialismos e idiotismos regionales. Veintiún pueblos diseminados por América, Europa y Asia poseen el maravilloso instrumento de la lengua castellana. "Cuando varios pueblos — apunta el insigne Cuervo — gozan del beneficio de un idioma común, propender a la uniformidad de éste es propender a avigorar sus simpatías y relaciones, hasta hacerlos uno solo; que la unidad de la lengua literaria es símbolo de unidad intelectual y de unidad en las aspiraciones más elevadas que pueden abrigar los pueblos. De aquí la conveniencia de conservar en su integridad la lengua castellana, medio providencial de comunicación entre tantos millones de hombres que la hablan en España y en América"⁴.

⁴ *Apuntaciones*, Prólogo, II.

Abundando en las mismas ideas, el eximio humanista Caro afirma:

Y en verdad que los americanos sí tenemos un interés, y muy serio, en mantener la unidad de una lengua que constituye el medio de comunicación fraterna en las repúblicas que componen la familia hispanoamericana⁵.

Propósito primordial de esta catalogación es brindar al lector datos que le permitan trazar él mismo la línea de demarcación entre los anglicismos reprobables y los aceptables, entre el neologismo vicioso y envilecedor y el que significa progreso y enriquecimiento. Para ello cada artículo da la palabra o construcción bárbara, el vocablo o giro inglés que lo ha originado, y las voces castizas que deben o pueden usarse en lugar del anglicismo superfluo. Cuando la importancia del caso lo reclama, se corrobora el uso castizo con ejemplares clásicos o modernos, tomados ya de la fuente original, ya de léxicos que se apoyan en citas, tales como el *Diccionario de Autoridades*, el de *Construcción y régimen*, de Rufino J. Cuervo, el *Enciclopédico* de Zerolo, Toro y Gómez e Isaza, y el vocabulario cervantino que forma parte de la obra de Julio Cejador, *La lengua de Cervantes*.

Estas apuntaciones no son ni pretenden ser obra de erudición. Son tan sólo trabajo de observación. El amor a mi idioma me ha llevado a emprenderlo. Inspíralo el deseo, humilde pero fervoroso, de contribuir con el adarme de mi esfuerzo a la tarea de purificar y enriquecer la lengua de cien millones de almas. Guerra despiadada al anglicismo vicioso, brazos abiertos al neologismo útil: he allí el lema que me ha guiado. Mi esfuerzo responde a un doble anhelo: por una parte, eliminar, siquiera sea del lenguaje culto, los vicios de dicción y de régimen tan repugnantes como superfluos, que ha originado la infiltración inglesa en el español; por la otra, acrecentar nuestro caudal lingüístico con todo lo bueno, útil o necesario que pueda tomar del inglés, pero, eso sí, dejando incólumes la sintaxis, la estructura, las características con que nuestra

⁵ *Americanismo en el lenguaje*, en *El Repertorio Colombiano*, julio de 1878.

lengua ha sido, a través de las edades, dechado de fuerza y de riqueza, de armonía y de lógica, de sonoridad y de hermosura.

Es anhelo mío que los españoles de España y de América hablemos y escribamos con propiedad la lengua que nos es común y que hagamos nuéstras las voces inglesas que puedan servirnos como instrumentos de nuevas ideas. La adopción de neologismos y extranjerismos es fenómeno natural del habla humana. El purismo intransigente es seco, estéril, desabrido. El lenguaje no es laguna ni pantano: es río que corre por un cauce constante, pero que al correr aumenta su caudal con el de sus afluentes, renueva sus aguas y va dejando en las orillas parte de las arenas que arrastra. Ante este proceso eterno, es deber de cada generación apartar de las linfas del idioma todo lo que enturbie su limpidez o empañe su belleza.

RICARDO J. ALFARO.

Academia Panameña de la Lengua.